

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Sábado 12 de Abril de 1884

NUM 2.785

FERIAS DE SANTA MARIA EN TORRELAVEGA

Los días 18, 19 y 20 del presente mes de Abril se celebrarán en esta villa las ya renombradas ferias de toda clase de ganados, y en especial de caballar, mular, asnal y vacuno. No se exigirá impuesto alguno, y los ganados de las tres primeras clases disfrutaran gratis abundantes pastos en prados cerrados.

La empresa de los ferro-carriles del Norte expedirá billetes de ida y vuelta á precios reducidos. 4-2

EL CONSEJO FEDERAL Á SUS CORRELIGIONARIOS.

Convocadas nuevas Cortes, se considera este Consejo en la obligacion de dirigir la palabra al partido.

Si en ocasiones análogas pudo vacilar acerca de la conducta que debía seguirse, no en la presente. Subsiste el juramento y continúa limitado el derecho electoral á los que ejerce determinadas profesiones ó pagan contribucion directa: según lo prescrito por la Asamblea federal de 1882 deberiamos por este solo motivo abstenernos de acudir á las urnas.

Aconsejan y aun imponen el retraimiento más poderosas causas. Amañan aquí las elecciones casi todos los gobiernos; ninguno como los conservadores. Reparten estos como suyos los distritos, y no perdonan medio ilícito ni ilícito para sacar vencedores á sus candidatos. Favorecen y aun alientan entre los de oposicion á los que creen indispensables para dar apariencias de legalidad á las Cortes y de justicia á las leyes; pero combaten sin piedad al que no hacen objeto de su interesada benevolencia. La otorgan, por de contado, no á hombres de entereza, de quienes puedan temer en momentos de crisis arranques de energía, sino á los que consideran capaces de corresponder con usura al favor que reciben. Logran así que no vengan al Parlamento sino diputados que, unos combatiéndolos y los más apoyándolos, contribuyan al afianzamiento de su poder y su política.

El actual gobierno está resuelto, como ninguno, á seguir esta conducta. En los tres meses que lleva de vida no ha hecho sino preparar las elecciones. Ha removido ayuntamientos sin número, cercenado diputaciones de provincia, destituido altos y humildes servidores de la administracion, bien por considerarlos hostiles ó dudosos, bien por ganar votos á cambio de plazas. Asusta ahora á las gentes medrosas con fingidas conspiraciones y supuestos peligros y amenaza donde puede á los electores, removiendo expedientes y conminando multas. Vendrán luego las violencias de todo género: las detenciones arbitrarias, la recusacion de cédulas por frívolos pretextos, la desaparicion de actas, los falsos recuentos de votos y las escandalosas resurrecciones de siempre. No permiten esperar otros actos ni sus hechos de ayer, ni el conocimiento que tiene de su propia debilidad, ni su insistencia en conculcar las leyes aparentando respetarlas.

Aceptar con tales condiciones la lucha sería temeridad y verdadero suicidio. Todos los partidos que de liberales se precian deberian adoptar con nosotros el retraimiento. Contra ministros que así proceden la mejor protesta es aislarlos y reducirlos á sus fuerzas. Es siempre tardía é ineficaz la que se hace despues de las elecciones. Se la atribuye al sentimiento de la derrota y no al de la dignidad, y se la desvirtúa á los ojos de los pueblos. Deplorable es que se limite el sufragio, contra lo que exigen la igualdad y la justicia; pero lo es tanto ó más que se lo falsee. Aun siendo universal, ¿de qué serviría como se consintiese que lo falsearan los gobiernos? Precisamente por esa insensata mixtificacion del sufragio, se hace aquí imposible cerrar el período de las revoluciones. Vencer un ministerio en los comicios, dicen los partidos todos, es aquí de todo punto imposible. Desgraciadamente les dan la razon los hechos. En más de cuarenta años no presenta nuestra historia ejemplo de haberse derrotado á un gobierno en las elecciones; presenta poquísimos de que se le haya vencido en Cortes que él traigo. En los últimos diez años han ocurrido nada menos que seis crisis: solo una en las Cortes contra el ministerio á que debian su origen.

Si todos los partidos quisiesen de veras poner término á las luchas sangrientas, ninguno se prestaría de seguro á ser cómplice de tan inmoral falseamiento. En modo alguno queremos nosotros serlo, y por esta razon más aconsejamos al partido que no entre en los comicios. Desoiga, si desea conservarse digno, las sugerencias de todos los candidatos; no los vote ni por liberales ni por conservadores; no salga de su retraimiento por motivo alguno de localidad ni aun de parentesco. Como verdadero deber ha de mirar hoy la abstencion, que deber es en los partidos mirar por su decoro. Recuerde que por sus periódicos ha declarado ya el gobierno que no consentirá nos reunamos como electores republicanos: doble mengua sería en nosotros, sobre tomar parte en elecciones tan vergonzosamente amañadas,

consentir la violacion de un derecho que nos reconocen las leyes.

Importa poco lo que resuelvan los demás partidos. Fueron estériles cuantos esfuerzos hicimos por llegar á una coaliccion franca y sincera con los radicales. Les presentamos bases dignas y justas; no tuvieron ni valor para rechazarlas, ni patriotismo para admitirlas. Libres de todo compromiso, no debemos consultar sino la voz de nuestros intereses. Si en este asunto obran los demás de otra manera, suya y no nuestra será la responsabilidad; suyos el premio ó el castigo. Amantes de la República y la patria, aun sin la coaliccion los hemos de apoyar en lo que acierten; pero tambien abandonarlos en lo que yerren y seguir nuestro camino.

Lo que por de pronto interesa es que apiñemos cada vez más nuestras huestes, difundamos nuestros principios y llevemos á todos los ánimos la conviccion de que solo en la República federal tienen eficaz garantía la libertad y el orden, y viven autónomos dentro de la respectiva esfera de su vida, así el individuo y la nacion, como el municipio y la provincia. No se ofreció nunca para tan útil tarea más oportuna ocasion que la de ahora, ahora que el Estado acaba de poner con inaudita insolencia el pié en el cuello de las diputaciones y los ayuntamientos. En las grandes crisis prevalecen y triunfan siempre las ideas que más resonancia tuvieron y más susceptibles son de claras y sencillas fórmulas. Preparémosnos para la crisis de mañana.

Temer ciertos hombres la difusion de nuestras doctrinas, y trabajan por impedirla. Siembran ódios, enconan pasiones, avivan discordias. Muy ciegos habrian de estar los federales que se presntaran á servirles de instrumento. Lo rechazaría el partido, é insensato sería si no lo hiciese.

Madrid 7 de Abril de 1884.—De acuerdo con el Consejo.—El presidente, *Francisco Pi y Margall*.

Á LOS ANTI-REFORMISTAS DE LA ISLA DE CUBA

No son los liberales los que piden reformas radicales para salvar á Cuba de la gravísima situacion económica en que se encuentra.

No son los autonomistas de aquella Antilla los que han creído que es llegada la hora de reunir á todos los propietarios, industriales y comerciantes en junta magna para dirigirse al gobierno de la nacion pidiendo que realice determinadas reformas, sin las cuales manifiestan que la ruina de la Isla de Cuba es inevitable; son los conservadores, son los partidarios del señor Cánovas los que han tomado la actitud que indicamos.

El Círculo de Hacendados, la Junta del Comercio y la Real Sociedad Económica de la Habana, que por iniciativa del primero han acordado dirigirse á todas las *fuerzas vivas* del país para celebrar una *Junta magna*, y cuya invitacion ha sido suscrita por el presidente, el conde de Casa Moré; pero con tan mala suerte que el capitán general ha suspendido la reunion *por considerarla incompatible con los derechos que garantiza la Constitucion*.

El disgusto que esta suspension ha causado en la Habana ha sido grandísimo, y se cree que el gobierno se verá obligado á dar orden al capitán general para que autorice dicha reunion.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la importancia de dicha junta, trascribimos á continuacion la convocatoria é invitacion que publica *La Revista de las Antillas*, en la que se hace constar el objeto principal de la mencionada

JUNTA MAGNA

CONVOCATORIA

La secretaria del Círculo de Hacendados dirigió á la prensa la siguiente circular:

«Señor director de...
Muy señor mio: Tengo el gusto de remitir á usted un ejemplar de la invitacion con que se convoca á la reunion de la Junta Magna fijada para el día 26 del corriente en la morada del excelentísimo señor conde de Casa Moré, con el fin de acordar la súplica de reformas económicas que habrá de elevarse al gobierno de S. M., de acuerdo con los deseos de este Círculo de Hacendados, Real Sociedad Económica y Junta General del Comercio, que así lo han creído indispensable en vista de la crítica y angustiosa situacion en que se encuentra el país.

Si usted se sirviese publicar esa carta-programa en el periódico de su digna direccion, como lo desean las juntas unidas, en cuyo nombre me dirijo á usted, conocerá el país las rectas intenciones que guían á las expresadas corporaciones que cuentan con la importante cooperacion de la prensa en los patrióticos fines que se proponen de levantar al país de la postracion en que se halla, y será un motivo más á la gratitud que se debe al periodismo, y yo le anticipo al suscribirse de usted con la mayor consideracion y respeto como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—El secretario, *Cárlos Sanchez Arregui*»

INVITACION

«El Círculo de Hacendados, la Junta del Comercio y la Real Sociedad Económica, por iniciativa del primero, han acordado dirigirse á todas las fuerzas vivas del país, para que acudan al gobierno de S. M. en respetuosa solicitud de concesiones económicas bastantes á conjurar el creciente peligro de la grave crisis actual.

En tal virtud invitan á usted para que se sirva concurrir á una junta magna de representantes debidamente acreditados de la riqueza en todas sus formas y del trabajo en todas sus manifestaciones legítimas, con objeto de elevar á S. M. el rey y á las Cortes una exposicion suscrita por todos y que se adapte al espíritu de las siguientes indicaciones.

La isla de Cuba se arruina por la decadencia de su produccion y las desventajosas condiciones en que los costos y demás circunstancias de la misma han llegado á colocarla, en frente de una competencia universal, ya que despues de haberle cerrado sus antiguos mercados y de tenerla circunscrita á uno nada más, allí mismo la persiguen y amenaza.

Tambien á causa del sistema arancelario vigente y de la enorme suma á que ascienden hoy las cargas públicas, necesita indispensablemente el país, para vencer las dificultades con que tropieza y que la abolicion, no indemnizada ni compensada, de la esclavitud agrava momentáneamente, que el mercado nacional se abra y franquee á sus productos, á la par que con sábias medidas se aumente la facilidad de nuestras relaciones comerciales con los Estados-Unidos.

Que desaparezcan los ruinosos derechos de exportacion que gravan á nuestros productos más preciados, siendo así imposible el desenvolvimiento y aun la estabilidad de la produccion.

Que se abarate la vida, mediante una amplia reforma arancelaria, y de este modo se facilite el problema del trabajo libre.

Que se reorganice la pública administracion, acomodándose su costo y aun su estructura al angustioso estado del país y que se limiten por ende los cargos públicos á lo estrictamente necesario.

Supresion definitiva de los derechos de exportacion y aun suspension inmediata de los mismos si lograrse el gobierno de S. M. hacer compatible de momento con el buen orden de los servicios, tan salvadora medida.

Y reduccion del presupuesto de gastos á 20 millones de pesos con todas las consecuencias económicas y administrativas que dicha reduccion supone y que con su alto criterio determinen las Cortes con el rey.

Hé aquí en breves términos el voto solemne de las corporaciones en cuyo nombre tenemos el gusto de reclamar el patriótico concurso de usted, sin perjuicio de tratar en la junta de toda otra cuestion puramente económica que pueda ser conveniente al país.

La junta tendrá efecto en mi morada, calle del Obispo, núm. 28, á las doce del día 26 del corriente, y esta invitacion servirá de credencial para ella.

Dios guarde á usted muchos años.—Habana Marzo 6 de 1884.—El presidente, *El Conde de Casa Moré*.

Como el *Diario de la Marina* se permitió negar la autenticidad de dicha convocatoria é invitacion, asegurando que los centros que se decia la habian acordado no era posible que pudiesen pedir las reformas que se señalaban, ni menos que el señor conde de Casa Moré prestase su firma para convocar la mencionada junta, porque sus doctrinas políticas, ni las de los círculos, etcétera, etc., estaban de acuerdo con semejante proceder, se publicó, en contestacion á dicha *pitada*, por no decir *plancha*, del citado periódico, el siguiente comunicado:

«Sr. Director del *Diario de la Marina*.
Muy distinguido señor nuestro:

En el número de hoy del ilustrado periódico que usted tan dignamente dirige, se dan ciertas seguridades respecto á la inconformidad del señor conde de Casa Moré en la celebracion de la Junta Magna que, pedida por un gran número de hacendados y aceptada por el Círculo de los mismos, por la Real Sociedad Económica y la Junta General del Comercio, se ha de reunir para tratar de asuntos económicos de la mayor importancia, cuyo conjunto, al decir de ese *Diario*, tampoco acepta el referido señor conde; y los que suscriben, individuos de la directiva del citado Círculo, se creen obligados á manifestar á usted en contestacion, que el lunes de esta semana, 10 del corriente, tuvieron el honor de conferenciar con el señor conde de Casa Moré en su ingenio *Santísima Trinidad*, y de exponerle—pues para ello iban comisionados—que la superior autoridad de la isla no estaba conforme en que se celebrara dicha junta; pero que las corporaciones que la habian aceptado, seguras de hallarse dentro de la más estricta legalidad, habian acordado insis-

tir en su propósito, á cuyo efecto el presidente del Círculo de Hacendados seguiria gestionando lo necesario hasta conseguir aquel objeto, *siempre dentro de las leyes y de los acuerdos tomados*.

El señor conde, enterado de esto, contestó que él tambien insistía en su programa económico que consideraba altamente favorable al país; pero que en vista de la dificultad con que se habia tropezado, esto es, de la manifestacion hecha por la autoridad, vendría dentro de muy breves días á la Habana y despues de conferenciar con el excelentísimo señor gobernador general y otras personas, resolvería lo que debía hacerse.

Esto es, señor director, lo últimamente ocurrido. Y como lo que el *Diario* asegura es otra cosa muy distinta, los que suscriben ruegan al público suspenda su juicio acerca de este grave asunto y espere la resolucion definitiva del señor conde de Casa Moré, que de seguro no se hará esperar mucho.

Mientras tanto, esperando de la caballerosidad de usted, señor director, se sirva disponer la publicacion de estas líneas, aprovechan esta oportunidad para reiterarse á las órdenes de usted como sus más atentos amigos y S. S. Q. B. S. M.—*El conde de la Diana*.—*Francisco Diaz Piedra*.—*Antonio Fernandez Criado*.

Círculo de Hacendados, Marzo 12 de 1884.»

Ante la actitud de los elementos más acaudalados de la isla de Cuba, ante el deseo de las *fuerzas vivas* de aquel país, como dice el señor conde de Casa Moré en su invitacion á la junta magna, y el de los que pretenden en la Península ventajas arancelarias con respecto á dicha Antilla, resulta un gran dualismo basado en intereses altamente opuestos, y que necesariamente la solucion ha de ser desfavorable para alguna de las partes contendientes.

¿Es para los intereses del comercio, de la industria y de la produccion agrícola de Cuba?

Entonces el porvenir de dicha Antilla, dicen aquellos conservadores, que ha de ser desastroso.

¿Es para la produccion de cereales de la Península?

En este caso tienen que dedicarse estos productores á buscar nuevos mercados, y en estos, cual es consiguiente, á luchar en competencia con la produccion de otros países.

De todos modos la situacion económica de la Isla de Cuba, como la de la Península, es bien poco envidiable y la necesidad de reformas radicales se hace sentir cada vez más, hasta el punto que los más recalcitrantes conservadores de aquella Antilla han sido los primeros en pedir las reformas, y gran confianza tenemos en que los de la Península la han de solicitar tambien cuando se convengan de que no hay *privilegios que explotar*, ni en azúcares, ni en cereales, porque las *fuerzas vivas* de la Isla de Cuba se niegan á satisfacerlos y aspiran con gran justicia á que se las considere por de pronto provincias españolas y se establezca el comercio de cabotaje; y tanto es justo.

EL RETRAIMIENTO

En lugar preferente de este número publicamos el notable manifiesto del Consejo Federal aconsejando el retraimiento más absoluto en las próximas elecciones.

Documento de gran importancia política y de magnífica forma literaria, como redactado por el ilustre autor de *Las Nacionalidades*, ha llamado profundamente la atencion y está siendo objeto en la prensa de toda clase de comentarios.

Nosotros no tenemos necesidad de decir nada en su elogio, respecto á la resolucion que contiene, puesto que hemos venido manifestando nuestras inclinaciones favorables al retraimiento. Esta actitud ha sido la adoptada por el Consejo federal y claro es que hemos de tributar á este nuestro modesto pero entusiasta aplauso por esa resolucion que creemos acertadísima y patriótica.

Si el Consejo federal hubiera opinado de distinta manera, no por eso habriamos modificado nosotros nuestra opinion, si bien como hombres de partido hubiéramos acatado sus decisiones, contribuyendo con todas nuestras fuerzas á la realizacion de las mismas.

Lo que ahora importa es que el retraimiento del partido republicano federal se lleve á cabo con todo rigor por todos los que republicanos federales se titulen. Es necesario que nuestros correligionarios se cierren á la banda cuando sean solicitados sus votos, para cualquiera de las candidaturas que se disputen el triunfo en los comicios.

Conviene estar muy prevenidos contra los que tratan de quitar todo exculpulo á los electores republicanos, diciéndoles que pueden emitir sus votos sin faltar á su partido, toda vez que este no presenta candidaturas, dejándoles en libertad de votar á quien quieran individualmente.

No; el retraimiento de un partido obliga á todos los individuos que le constituyen á no hacer

ros. Como usted comprenderá esto tiene entusiasmo á los vecinos, y no dudan que con un poco de energía y constancia, esta feria llegará á tomar renombre y algun dia podrá producirle al pueblo por la afluencia de forasteros que aquí se reúnen, los que tienen la ventaja de que el pueblo está situado en la carretera y que no se cobra nada por derechos de compra-venta.

Leemos en El Liberal de ayer lo siguiente: «Al cerrar esta edición acaba de ocurrir una gran catástrofe en la calle de Toledo. La casa núm. 114, de construcción antigua, tenía al descubierto una de las medianerías, por derribo de la contigua. Habitaban en ella muchos vecinos, casi todos ellos de modestas clases.

Entre una y dos de la tarde oyóse un gran estruendo producido por el desplome de la medianería, arrastrando tras sí parte de las habitaciones situadas en aquel lado del edificio.

No pueden precisarse todavía las desgracias ocurridas, porque los mangueros de la villa y una multitud de operarios apenas han comenzado á registrar los escombros. Pero desde luego han sido extraídos tres cadáveres, temiéndose que haya algunos más.»

Hoy se esperan en esta capital los novillos que han de lidiarse mañana en nuestro circo tauromaco.

Hé aquí los precios de las localidades que se expendrán desde hoy hasta mañana á la una de la tarde en el cajón núm. 49 de los mercados de la Plaza nueva, y desde esta hora en adelante en los despachos de la plaza de Toros:

Table with 2 columns: Description of seats and Price. Includes rows for 'Palcos enteros con II entradas', 'Delanteras de Palco', 'Centro de id.', etc.

Ayer mañana fué curado en la botica de socorro del señor Jimenez un jóven que se cayó al agua desde la machina de la Monja, ocasionándose una lesion en la cara.

Ha sido denunciada á la alcaldía una mujer matriculada en la seccion de higiene que se entretenia ayer en llamar á los transeuntes desde una casa de Rualasal.

Ayer fué conducido á Torrelavega por un agente de orden público un individuo detenido en esta poblacion y que venia siendo reclamado por el juzgado de aquella villa.

Se halla enfermo y, segun nuestras noticias, de bastante gravedad, el oficial 1.º de la seccion de arbitrios de este ayuntamiento, nuestro apreciable amigo don Juan Polidura.

Desearnos de todas veras una rápida mejoría á tan celoso como honradísimo funcionario.

Mañana se abrirá al público el café del Correo, que desde la calle de este nombre se ha trasladado á la de Puerta la Sierra, 8, bajo.

El señor Perez Peña, dueño del referido café, dicesenos está dispuesto á que su establecimiento

pueda competir con los mejores de su clase.

Hoy á las cinco de la tarde celebrará sesion subsidiaria la corporacion municipal.

Nuestro particular amigo el señor Diaz Cuelo, síndico de este ayuntamiento, ha salido para Madrid con el objeto de ponerse en cura de la penosa enfermedad que há dias venia padeciendo. Desearnos á nuestro amigo un pronto restablecimiento.

El patron de una lancha pescadora de este puerto, Ricardo Rey, ha sido multado en 50 pesetas por haber salido á la pesca antes de las cuatro de la mañana, que es la hora prefijada por todos los patrones.

Se nos remite para su insercion la siguiente noticia:

«Para el dia 28 del corriente está señalada y ha de verse en la seccion segunda de esta audiencia, la causa procedente de este juzgado contra don Enrique Guiriari, por muerte del perro de la propiedad de don Pedro Mazon Solana.

Gran número de personas están dispuestas á presenciar la referida causa.

«Paris 9 á las cinco de la tarde.

Gayarre cantó anoche Rigoletto, alcanzando una ovacion inmensa. Hubo que repetir, entre aplausos atronadores, el duo de tiple y tenor, la cancion La donna e mobile y el cuarteto. El entusiasmo del público indescriptible.

El dia 18 cantará el gran concierto en la sala del Trocadero, estando ya vendidos todos los asientos, á pesar de la extraordinaria capacidad del local.—E.»

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible de todos los males dentarios es el Licor del «Polo de Orive.» Este popular dentrífico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. Es preferible en este caso, y alguna vez lo habia de ser, el sistema preventivo; pero es porque el «Licor del Polo de Orive» infaliblemente produce sus resultados sin perjuicio de tercero. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

En la primera sucursal de los señores Martinez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinfiriano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (9-15 n.)

Se desmienten las noticias alarmantes referentes á Cuba, que publican los periódicos americanos.

El Nacional, de Paris, asegura que don Manuel Ruiz Zorrilla ha abandonado el territorio suizo.

Habla el Arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos. Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M., Doroteo Olavarría. Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Muchos han sido los remedios empleados contra el asma y las enfermedades de las vías respiratorias, como el arsénico, el ópio, el extramonio, etc., pero sin resultados satisfactorios, como los que produce el cannabis indica, pues, segun opinion del Dr. Desmarte, no hay planta que pueda producir el alivio de esta en el asma y la tisis. Ahora bien, el cannabis indica es la base de los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª, que son reconocidos por su pronta eficacia.

La marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés, deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

A los viajeros.—Los cambios bruscos de temperatura, los calores, el cansancio, exponen á los viajeros á las neuralgias, á las calenturas y á las múltiples dolencias que dimanan de la excitacion del sistema nervioso. Para remediar rápidamente esta situacion no hay arma más poderosa que el Sulfato de Quinina. La única condicion que debe observarse es que sea puro, y basta hoy para ello que los médicos receten el «Sulfato de Quinina de Pelletier», universalmente conocido con el nombre de las «Tres Marcas», ó las «Cápsulas» que con él prepara la misma casa, y que son de una pureza absoluta y de fácil absorcion. Igual empleo se impone particularmente á los habitantes del campo, pues estas Cápsulas no se endurecen como sucede con las píldoras y grapegas que cruzan el estómago y el intestino sin desahacerse.

Todo el mundo conoce el sistema de la digestion. Los alimentos son digeridos en el estómago por la sustancia llamada «pepsina» que, en union del «ácido láctico», los transforma en «peptonas», es decir en la fuente nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la «pepsina» ó está alterada en su composicion, no hay digestion, ni asimilacion posible, y los desórdenes más graves se producen, dolores de estómago, «gastralgias», «pituitas», «enflequecimiento», etc. Claro está que introduciendo en el estómago la «pepsina» que necesita, las dolencias desaparecerán en breve, y este es el efecto del Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª tan estimado en las celebridades medicales.

La marca de fábrica, la firma Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés sirven de garantia á este producto.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA. Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR.

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SE VENDE la casa número 25 del barrio de Miranda, que consta de cuadra, dos pisos y se halla rodeada de 16 carros de tierra. Darán razon en el núm. 64 del mismo barrio. 15-7

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

EL PROFESOR DE SOLFEO, PIANO Y VIOLIN, don Francisco Vazquez, da lecciones en su casa y á domicilio. Vive calle de Cuesta de Gibaja, 14, 2.º 15-7

TRASPASO De una tienda de comestibles y bebidas, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion. En esta imprenta darán razon. 10-8

Afinador de pianos y armoniums SAN JOSÉ, NÚM. 10, 3.º

LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE PRESTAMOS De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantias que convengan. No EQUIVOCARSE SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º Frente á la iglesia.

Gran taller de Guarnicioneria DE B. MIERES Puente, 8, Santander

Surtido completo de guarniciones para coche de todas clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás concerniente al ramo. Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven todos los pedidos puntualmente.

La Union y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL 48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

INTERESANTE Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

Aviso F. ROVIRALTA

Pone en conocimiento de sus parroquianos que, no obstante haber sufrido la pérdida de sus talleres por el incendio, ha establecido un taller provisional en la planta baja de la casa que está construyendo junto á los muros, para poder atender á todos los encargos que se le hagan con la puntualidad y esmero de que ha dado siempre pruebas.

EL TAN ACREDITADO CALLISTA DON Víctor Molaguerro, ha acabado de llegar y ofrece sus servicios á domicilio y en su gabinete, Alameda Primera núm. 22, 1.º

OBRA NUEVA

EVANGELINA

(Historia de tres mujeres) Segunda parte de EVA

por E. Rodriguez Solís

Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admirador; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas (3.ª)—Eva (2.ª)—Panorama Literario (2.ª)—Espronceda (2.ª)

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

739 sar en las hostilidades que me aguardaban. Me habia acostumbrado á considerar un concurso de acreedores como una simple formalidad, y veia que se iba á transformar en una lucha apasionada, Cuando entré, solo hallé en todas partes miradas hostiles ó curiosas. Un ex-diputado en quiebra ofrece un espectáculo bastante raro, que la concurrencia gozaba entonces en mi persona. Los síndicos hicieron su relato, el cual era favorable: mis pérdidas estaban en él justificadas, y algunas reconvencciones de negligencia, muy merecidas, formaban la parte de censura. Luego que fué leida esta pieza, se levantó mi enemigo y sacó de su bolsillo un formidable legajo. Era un contra-relato, una requisitoria en toda forma. Jamás fué acumulada con más arte una masa semejante de agravios: mi adversario habia compulsado todo mis libros y encontrado en todos ellos las señales de las alteraciones que mi apoderado se permitiera en otro tiempo. A medida que iba presentando la serie de estas acusaciones, veia yo indignarse el rostro del juez comisario, y oia un sordo murmullo que se alzaba del seno de la asamblea. Yo no estaba ya delante de acreedores, sino delante de un jurado; y fué tal el encarnizamiento de mi antagonista, que llegó hasta

738 nad pronto; pues solo nos quedan doce minutos, añadió mirando el reloj. Yo conocí que me las habia con un camastron avezado á semejantes raterías, y que no obraba á la ligera: importaba, pues, saber á qué extremo queria venir á parar. —¿Cuáles son vuestras condiciones? le dije, imitando su laconismo. —Muy suaves, me contestó: me renovareis mi título, fechándolo para el mes de Agosto próximo: os dejo cuatro meses para desahogaros; eso será suficiente. —¿Y en otro caso?... —En otro caso, no habrá avenencia: no necesito más que abrir la mano, que está llena de tempestades. —Pues bien, abridla cuando queráis, le dije: he sido desgraciado, pero no seré desleal. Poco tengo que ofrecer á mis acreedores, pero no haré favor á uno de ellos con perjuicio de los demás. Este trato seria indigno. —Es ese vuestro ultimatum? —Sí, señor. El usurero tomó su sombrero y salió. Verdaderamente no me pesó el haber rechazado esta proposicion; pero mi corazon se oprimió al pen-

735 ¿Es menester emprender con ahinco los negocios? Pues bien, lo haremos así. Tú cuidarás de la caja y yo de la venta. —¡Ojalá nunca la hubieses abandonado! le dije yo. —Lo pasado, pasado, Jerónimo. El mismo Padre Eterno no podria hacer nada en eso; pero seamos honrados y nada se perderá. Como decia tu pobre tío, los Paturot jamás han suplicado á nadie. —¿Qué recuerdo, Malvina! —¡Ah, sí, es duro; esto parte el corazon! ¡Pobre tío! Si no hubiese muerto, al ver esto le daria un accidente. ¡Oh! los antiguos no eran como los modernos: delicados en extremo, pagaban hasta el último maravedí: eran puros como el oro, como lo más puro que haya en el mundo. —Seamos como el'os, Malvina. —Hasta la muerte, amigo mio. Vuélveme a filadiz, y ya verás. Así nos comunicábamos valor mutuamente y viviamos de ilusiones; porque la esperanza echa muy profundas raíces en el corazon del hombre. Lleno de esta confianza, me descuidaba de ver á mis acreedores y de implorar su compasion. Pareciame que el relato de mis pérdidas, hecho por

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA-MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de esta Compañía, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,

TAMAULIPAS

Capitan Ojinaga

Habana, Progreso y Veracruz, del 17 al 18

saldrá de Santander, para de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entretente para la Habana... 125 pesetas.
Veracruz... 200

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.

Nota importante. Todas las mercancías conducidas, o los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Curación rápida y segura por el
ARSENATO DE ORO DINAMIZADO
del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.

Los Médicos más célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.

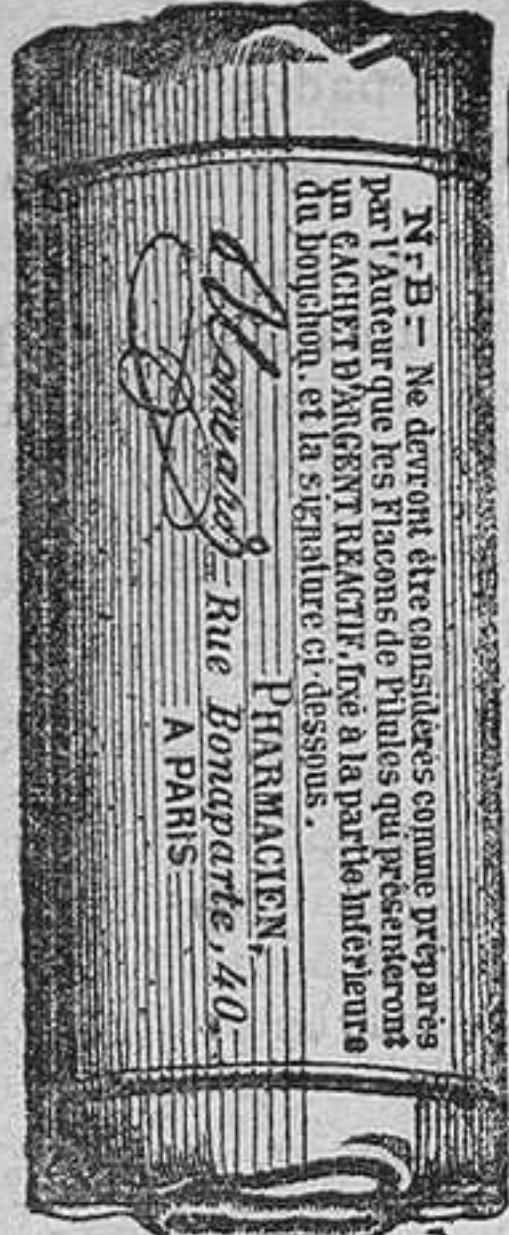
EL FRASCO: 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin. Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.

En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre, destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, la Escrofulosis, los Tumores blancos, la Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Zemuatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.— Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Saint-Catherine, 164, Burdeos.

Leer el PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.— Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino. Precio de cada frasco, 24 rs.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Poncejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, etc.

No más DOLORES de muelas!

CURACION INSTANTANEA DE LOS

Dolores de muelas

aplicando la

NUEVA KEMNISA

DOMENECH

Tópico dentario infalible

Depósito central: Farmacia Domenech, Santiago, 20, Valladolid, á quien se dirigirán los pedidos.—Venta al detall en todas las buenas farmacias. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

SANTANDER: Droguería de la Viuda de Isasi.—REINOSA: L. de la Mora.—BILBAO: L. Pinedo.—Vitoria: F. Urtubi.

Prodigioso DESCUBRIMIENTO!

Nuestra preparación reúne en sí la ventaja de todos los elixires medicos conocidos, basta como higienicos para ello, basta para ello como gotas en un poco de agua templada. Como tópico su acción es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No destruye el esmalte, escompletamente inofensivo su uso aunque se trague alguna cantidad. La NUEVA KEMNISA va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados en estuches apropiados y con departamentos especiales para algodón preparado para su aplicación.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boine, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonniere 144).

Precio: 5 francos.

PEPTONA DEFRESNE
(CARNE LIQUIDA)

Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposicion Universal de 1878

Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apetito y se hace imperioso, los accidentes febriles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.

Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuación, la anemia y la consunción. La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cuyo sabor mejora, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

Santander: D. Manuel Rodriguez Jimenez.

IMPORTANTE

PILEPSIA

pasmos, eclampsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para merito eminente.

PARIS.—6, Place du Trône, 6.

Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

736

os sindicatos de la quiebra, bastaría para justificar mi impotencia y poner de manifiesto mi buena fé. En provecho mismo de la liquidación, una avenencia era una cosa útil que, según mi modo de pensar, no debía encontrar opositores. Contaba sin los acreedores feroces que siempre se levantan del seno de una masa, y sin los acreedores sutiles que, por medio de la oposicion, procuran proporcionarse arreglos particulares.

Hasta el día fijado para la avenencia, me ilusioné de este modo y no visité á nadie. Esta falta indispuso contra mí á la mayor parte de los portadores de títulos, los cuales vieron en esto orgullo, y un recuerdo de mi antigua petulancia de diputado. La política se mezcló en esto, se formó un complot, una trama, sin yo saberlo, y se trató de darme una lección que fuese sonada. La explosion debía efectuarse en público, delante del juez comisario. Yo nada hubiera sabido á no ser por una visita singular de que fui honrado la mañana misma de la reunion, y en el momento en que me disponia para asistir á ella.

—Caballero, me dijo la persona que acababa de ser introducida en mi gabinete, ¿no me conocéis?

Era este uno de los prestamistas que me ha-

737

bían tratado más usurariamente; de modo que le conocía demasiado y le saludé por su nombre.

—Caballero, añadió entonces; el tiempo urge: nos aguardan á las dos en el tribunal de comercio; por consiguiente, seré breve. Vos creéis que vuestro asunto marchará por sí solo, y que obtendréis una avenencia: desengañaos. Lejos de ser así, vais á encontrar acreedores irritados é implacables.

—¿Cómo es eso?

—¿Cómo? sería largo de contar. En primer lugar, no podeis ofrecer más que un seis por ciento; es decir, nada. Por lo tanto, nadie tiene interés en trataros con miramiento.

—Yo doy todo lo que tengo, como hombre de bien.

—Sed un pillito, y dad veinte por ciento.

—Caballero...

—Vamos al hecho. Sabed que vais á ser atacado con violencia, y que no obtendréis una transacción: el negocio está preparado de mano maestra.

—¿Y quién me ha hecho este flaco servicio?

—Yo; por eso vengo á saber si quereis que la bomba estalle. La mecha está en mi bolsillo, y yo estoy encargado de pegarla fuego. Reflexio-

740

pronunciar la palabra bancarota fraudulenta.

Yo estaba consternado, lleno de terror, pues no había concebido jamás esta nueva expiación. Sin embargo, era menester hablar y defenderme, lo cual hice balbuciente y con la muerte en el corazón: invoqué mi buena fé, mi falta de recursos, y la antigua probidad comercial de mi nombre. Mis palabras ablandaron á algunos acreedores, los cuales vieron en ellas la emoción de un hombre de bien y el acento de la convicción; pero el influjo de mi enemigo era demasiado poderoso, y me había descargado golpes demasiado duros para que yo pudiese levantar la cabeza. Se me negó la avenencia por una considerable mayoría.

Esto sucede en casi todos los negocios en que el fallido no sufre la ley de los jefes de bando, y no se somete á las condiciones que le dictan.

Se acabaron ya mis proyectos y los de Malvina. La masa de los acreedores se formó en contrato de union de los instrumentos de trabajo que nos quedaban, del almacén, de las mercaderías, de los muebles y de los valores de toda especie. Quedamos, pues, desnudos, con la miseria por perspectiva: no se podía descender más abajo. ¿Qué haría? ¿Dónde encontraría empleo? Nues-